

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA LEGUNCOL LEGUNCOLTRANS
S.A. CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DE 2016.**

En el local social de la Compañía, siendo las catorce horas con diez minutos, en el centro parroquial de Paccha, parroquia Paccha, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015
3. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente y Comisario año 2015
4. Resolver el tratamiento a los resultados acumulados de años anteriores y los de año 2015

Siendo las catorce horas con quince minutos se instala la Junta General, presidida por el Sr. Faican Gomez Manuel Jesus, actuando como gerente - secretaria la Sra. Zhañay Cabrera Julia Patricia, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden. 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Cabrera Zhañay Jonnathan Estuardo, Cabrera Zhañay Pedro Ismael, Criollo Velecela Angelica Guadalupe, Faican Gómez Manuel Jesús, Faican Manuel Mesias, Juca Guamán Diana Esperanza, Juca Pañega David Alejandro, Molina Robles Manuel Ignacio, Muñoz Vasquez Carlos Augusto, Narvaez Coronel Fausto Luis, Quito Bermeo Julio Arturo, Ramos Banegas Carlos Francisco, Sangurima Velecela Felix Alejandro, Suquinagua Patriciana Miguel Angel, Uguña Reinoso Jose Miguel, Zhañay Cabrera Julia Patricia y Zhañay Cabrera Miriam Margot, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto 2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, el mismo que luego de algunas deliberaciones y aclaraciones a los socios por parte del contador, se aprueba de manera unánime por los socios asistentes, de la misma forma se trata el siguiente punto 3.- Aprobación de Informe de Gerente y Comisario correspondiente al año 2015, procede a tomar la palabra la Gerente y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, los mismos que son conocidos y aprobados por los socios de manera unánime, se procede del mismo modo al último punto, 4.- Resolver el tratamiento a los resultados acumulados de años anteriores y los de año 2015.- En este punto el contador de la compañía recomienda que de acuerdo a la

normativa legal vigente es necesario que se resuelva el tratamiento que se va a dar a los resultados acumulados de años anteriores y de este año, por lo que con las explicaciones del caso los socios resuelven por unanimidad la repartición de los resultados acumulados y de este año de acuerdo a la proporción del capital de cada socio, y autorizan al contador a que realice los tramites respectivos y ejecute los asientos contables necesarios para cumplir con esta decisión, siendo las quince horas con quince minutos se da por terminada la junta y se concede un receso para su redacción.

Luego de haber redactado el acta y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía en los diferentes organismos de control, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.

Cabrera Zañay Jonnathan Estuardo

Cabrera Zañay Pedro Ismael

Criollo Velazca Angelica Guadalupe

Faican Gómez Manuel Jesús

Faican Manuel Mesías

Juca Guamán Diana Esperanza

Juca Pañega David Alejandro

Molina Robles Manuel Ignacio

Muñoz Vasquez Carlos Augusto

Narvaez Coronel Fausto Luis

Quito Bermeo Julio Arturo

Ramos Banegas Carlos Francisco

Sangurima Velazca Felix Alejandro

Suquinagua Patriciana Miguel Angel

COMPañIA
LEGUNCOLTRANS S.A.
PACCHA
Telf.: 4039179

Uguña Reinoso Jose Miguel

Zhañay Cabrera Julia Patricia

Zhañay Cabrera Miriam Margot

RECEIVED
MAY 15 2008
MIRIAM MARGOT
CABRERA